Copiado

76

Asunción, 20 de Octubre de 1900.

Vista la renuncia presentada por el Señor Amaro Ojeda del cargo de vocal de la Junta E. Administrativa de San Juan Bautista de las Misiónes.—

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase vocal de la espresada corporación al Señor Fernando Montiel.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados

Artº 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—

Acerca

[illegible]